



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
Carrera 4ª No. 2-18 FAX (092)8209563  
Email: [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

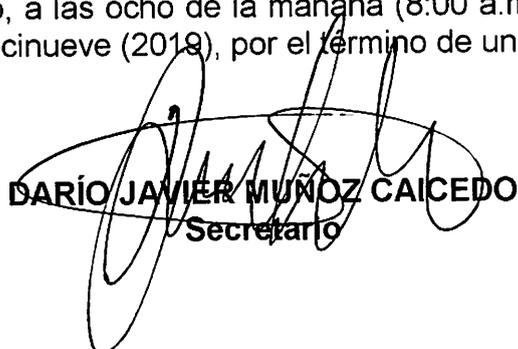
Popayán, quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

### FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy a los quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN, obrante a folio a folios 21 a 30 cuaderno de Medidas, radicado por el apoderado de LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP, contra la providencia interlocutoria N° 059 del 25 de enero de 2019, por medio de la cual se niega el decreto de una medida cautelar, de conformidad con el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

<b>Expediente N°</b>	<b>19001333300520180022600</b>
<b>Convocante</b>	<b>UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP</b>
<b>Convocado</b>	<b>MARLENE JIMENEZ TORRES</b>
<b>Medio de Control</b>	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019), por el término de un (1) día.

  
**DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
Secretario